



APRUEBA PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO “PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS” GLOSA 2.1, LEY 21.289, AÑO 2021

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 333 /

COPIAPÓ, 19 OCT 2021

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.289 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2021; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Extraordinaria N° 5 de fecha 31 de agosto de 2021; en la Resolución Exenta Core N° 29 de fecha 02 de septiembre de 2021; en la Resolución Exenta FNDR N°329 de 08 de octubre del 2021, que aprueba nombramiento de miembros de comisión de evaluación y selección; en la Resolución Exenta General N° 229 de 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las Resoluciones N° 7/2019 y 16/2020 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 02 de septiembre del año en curso se procedió a dictar la Resolución Exenta CORE N° 29, la cual aprobó las Bases para la postulación al Concurso “Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados año 2021” señalados en la Glosa 2.1 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

2. Que, en las Bases para la postulación a los recursos señalados en el Concurso en mención, en su numeral 11.1, denominada “Comisión de Evaluación y Selección”, se establece que la Comisión estará constituida por la Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Atacama o quien lo represente, un profesional del Gobierno Regional, la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama o quien lo represente y de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Atacama o quien lo represente. Además en calidad de veedor un (1) representante del Consejo Regional de Atacama.

3. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 329 del 08 de octubre de 2021 se nombra la Comisión Evaluación y Selección del Concurso “Para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados año 2021”

4. Que, dicha Comisión le corresponde realizar la evaluación de cada proyecto que fue declarado admisible, en base a lo establecido en el punto 11.2 , 11.3 y 11.4 , de las bases del concurso. Asimismo tiene la facultad de aplicar el punto 11.5 del proceso de selección.

5. Que, entre los días 8 al 18 de octubre de 2021, la Comisión de Evaluación y Selección , se constituyó y sesiono procediendo a levantar el acta del proceso de Evaluación y Selección de iniciativas del concurso señalado.

RESUELVO:

1. **TÉNGASE** por aprobada el Acta de Evaluación y Selección de fecha 18 de octubre de 2021, en la que se entregaron los resultados del proceso de evaluación y selección de las postulaciones al concurso concurso "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS 2021".

2. **APRUÉBASE** el acta de Evaluación y Selección emitida por la Comisión Evaluación y Selección, de conformidad con lo estipulado en las Bases del Concurso, cuyo contenido es el siguiente:

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO "PARA ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO QUE APOYEN INICIATIVAS DE ARTISTAS REGIONALES DESTACADOS, GLOSA 02, 2.1.- LEY N°21.289 AÑO 2021

En Copiapó, entre los días 8 al 18 de octubre de 2021, se constituyó y sesiono la Comisión de Evaluación y Selección procediendo a levantar acta de evaluación y selección de las iniciativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las Bases del Concurso, cuyo nombramiento de dicha comisión consta en resolución exenta FNDR N° 329 del 8 de octubre de 2021.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

NOMBRE	CARGO
Alejandro Caceres Araya	Profesional División Desarrollo Social y Humano
Patricia Veas Marin	Profesional División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama
Paula Carrizo Carrizo	Profesional de la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama.
Nicolas Adaro Zumaran	Profesional de la Seremía de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Atacama.
Miriam Cortes Chia	Profesional Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Atacama.

VEEDORES:

NOMBRE	CARGO
Patricio Alfaro Morales	Consejero Regional Provincia Copiapó
Roberto Alegría Olivares	Consejero Regional Provincia Huasco
Manuel Reyes Cuello	Consejero Regional Provincia Chañaral

Cabe señalar que en una primera instancia según resolución exenta FNDR N° 322 del 5 de octubre se publicó la nómina de postulaciones admisibles y no admisibles del concurso en comento declarando 22 proyectos admisibles y 8 inadmisibles.

En este contexto se entregaron 22 iniciativas a la comisión de Evaluación y Selección, de las cuales 19 iniciativas obtuvieron un puntaje mayor o igual a 60 puntos y 3 con puntaje inferior a los 60 puntos, Todos evaluados según los criterios consignados en las Bases del concurso "Becas para entidades privadas sin fines de lucro que apoyan iniciativas de artistas regionales destacados 2021", aprobadas bajo Resolución Exenta CORE N° 29 de fecha 2 de septiembre de 2021.

Aspectos Generales:

- I. La Comisión de evaluación se constituyó con 5 integrantes, correspondiente a dos profesionales en representación de la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio, un profesional de la Coordinación Regional Bibliotecas Públicas de Atacama, un profesional de la División de Planificación de Desarrollo y un profesional en representación de la Jefa de División de Desarrollo Social.
- II. La Comisión de Evaluación y Selección confeccionó un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, con los proyectos seleccionados, según los puntajes obtenidos por las iniciativas

postuladas en la etapa de evaluación, los cuales serán beneficiados de adjudicación de recursos.
Anexo Numero 01

- III. La Comisión de Evaluación y Selección elaboró un segundo listado con los proyectos que obtuvieron menos 60 puntos (no seleccionados) señalando las razones de su bajo puntaje (columna observación) **Anexo Número 02**

Finalmente, y como constancia de lo anterior con fecha 18 de Octubre de 2021, se elabora acta y en conocimiento de los representantes del Consejo Regional de Atacama en calidad de veedores y por los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección.

**ANEXO N° 01
 PROYECTOS SELECCIONADOS**

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO \$	PUNTAJE TOTAL
TIERRA AMARILLA	Junta de Vecinos Alto Meléndez, Tierra Amarilla	Cantos de por aquí: Una muestra al mundo del retrato sonoro Tierra Amarillano.	\$ 14.843.598	100,00
COPIAPÓ	Corporación Municipal deportiva y cultural de Copiapó	La ATACORFEST, en formato BIG BAND	\$ 7.978.684	100,00
COPIAPÓ	Club Copiapó	Voces del Checo , 50 años	\$ 7.990.627	95,00
VALLENAR	Club Gimnástico Luis Peralta Aguilar	30 años de trayectoria Rescatando Identidad Andina Pallay Paca	\$ 7.996.797	95,00
COPIAPÓ	Junta de Vecinos Rinconada San Fernando	Creación, Escritura y Difusión de guion cinematográfico del libro México, paisaje de Copiapó	\$ 12.830.260	92,00
COPIAPÓ	Fundación Proyecto Ser Humano	Impresiones Musicales del Clarinete por los Andes	\$ 7.986.071	90,50
TIERRA AMARILLA	Junta de Vecinos N°1 Alto Meléndez	Pasantía en percusión en Estados Unidos	\$ 14.671.836	88,00
COPIAPÓ	Agrupación Artístico Cultural Comunidad Yiraka	Patricio Varela Al Piano, Historia de Bolero Chileno	\$ 7.765.920	87,50
COPIAPÓ	Fundación Atacamágica	cortometraje " sacudimos el polvo"	\$ 7.954.500	87,00
COPIAPÓ	Club Copiapó	Simplemente Wildy	\$ 7.997.122	84,50
COPIAPÓ	Club deportivo, escolar y cultural del Liceo Católico Atacama	Redrum ediciones: plataforma literaria y de escritura para la pantalla (Cine y/o TV) proyecta al mundo a escritores de Atacama	\$ 9.224.687	83,50
CHAÑARAL	Junta de Vecinos N° 7 Ampliación Norte	Publicación y Difusión de Crónicas "Relatos sobre Tesoros Humanos Vivos y Personajes Populares de Chañaral"	\$ 6.460.000	79,50
ALTO DEL CARMEN	Agrupación Social Deportiva Cultural La Rinconada	Alex Arellano y su programa " Sabores y Costumbres de nuestra Tierra, desde Alto del Carmen para el Mundo	\$ 7.407.180	75,00
COPIAPÓ	Asociación Audiovisual de Atacama Agat	La Plata Desconocida de Chimberos	\$ 7.989.050	73,50

COPIAPÓ	Agrupación Cultural Así e la Cosa	Guitarra Latinoamericana, ritmos tradicionales y populares	\$ 7.992.630	71,00
VALLENAR	Club Deportivo, escolar y cultural Chacabuco Unido	Erase una Vez en el Valle Del Huasco	\$ 7.987.990	69,50
CALDERA	Corporación Pro patrimonio, cultural y Turismo de Atacama	Documental: La Trascendencia del Arte	\$ 8.000.000	66,00
VALLENAR	Club Deportivo y Cultural Chacabuco Único	David Nabru La Voz Juvenil de Atacama Hacia el Mundo	\$ 5.400.000	62,50
COPIAPÓ	Junta de Vecinos Rinconada San Fernando	Arte Radiofónico y Sonoro, Producción, Compilación y Distribución	\$ 14.994.565	61,50

**ANEXO N° 02
PROYECTOS CON PUNTAJE INFERIOR A 60 PUNTOS (NO SELECCIONADOS)**

COMUNA	ENTIDAD POSTULANTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO SOLICITADO \$	PUNTAJE TOTAL	OBSERVACIÓN
TIERRA AMARILLA	Academia Cultural de Artes y Oficios Yachay Wasi	Teatro Vivo de Atacama	\$ 7.995.700	49,00	1.1 Definición de la propuesta. No cumple con claridad la propuesta de iniciativa a desarrollar 1.2 Definición de la propuesta. No presenta documentación de respaldo como carta de compromiso 1.3 Definición de la propuesta. No presenta competencias curriculares del personal o equipo técnico que ejecutara la propuesta acorde a la iniciativa. 1.4 Asociatividad, no incluye antecedentes de trabajo en red con otras instituciones o personas 1.5 Currículo. No demuestra reconocimiento de sus obras por parte de sus pares o a la comunidad.
COPIAPÓ	Corporación Municipal Deporte y Cultura Copiapó	Post Producción de Obra Audiovisual Regional	\$ 14.926.322	54,00	1.1 Asociatividad, No incluye antecedentes de trabajo en red con otras instituciones o personas 1.2 Currículo, No demuestra reconocimiento de sus obras por parte de sus pares o a la comunidad

CALDERA	Club Social Cultural y Deportivo de Ajedrez Horizonte de Atacama	Pasantía en Violín Junto al Maestro Carlos Johnson en Lubeck, Alemania	\$ 14.974.512	55,00	1.1 La definición de la propuesta no está clara, debido a que indica que su proyecto tiene una duración de 6 meses en Alemania, pero solo recibirá 1 vez por semana clases y esta será de tan solo 1 hora. 1.2 Tal vez vez podría haber visto la posibilidad de haberlo hecho vía online
---------	--	--	---------------	-------	---

3. PUBLÍQUESE la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Sr. Alejandro Cáceres Araya, de la División de desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DE DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. División de Administración y Finanzas
 2. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Consejo Regional
 4. Asesoría Jurídica
 5. División de Desarrollo Social y Humano
 6. Oficina de Partes
- EAA/ACA/SRL/srl